

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 391
PRIMAVERA, 04/09/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KATHERINE IVONNE OYARZUN SERPA Rut 010754628-6
La Cantidad de \$ 16,970 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE PUNTA
ARENAS, REALIZADOS POR LA DIRECTORA SUPLENTE DE LA ESCUELA 'CERRO
SOMBRERO' POR PARTICIPACION EN LA REUNION DE EDUCACION RURAL REALIZADO
EL DIA 03 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS SEGUN RESOLUCION
ADJUNTA N° 062 DE FECHA 30/08/2012.-
Fecha de Pago 04/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	4	04/09/2012	16,970

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		16,970
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,970	
Totales		16,970	16,970

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16,970	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		16,970
Totales		16,970	16,970



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero